

22794 RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Videcom», modelo serie 9700, fabricada por «Videcom Limited» en su instalación industrial ubicada en Reading (Reino Unido).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de César García Colavidas, con domicilio social en Castelló, 95, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Videcom Limited» en su instalación industrial ubicada en Reading (Reino Unido);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave número 1977-M-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado TM-VIDE-RE-IA-01(TP), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe, GPA-0477, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de la pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Videcom», modelo serie 9700.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

22795 RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Nixdorf», modelo BA 80, fabricada por «Nixdorf Computer» en su instalación industrial ubicada en Berlín (República Federal de Alemania).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Nixdorf Computer» en su instalación industrial ubicada en Berlín (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1976-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado TD-NZ.BER-IA-01(TP), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe, GPA-0479, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de la pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Nixdorf», modelo BA-80.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

22796 RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora, marca «Nixdorf», modelo ND-38, fabricada por «Mannesmann Tally», en su instalación industrial ubicada en Eichingen (República Federal de Alemania).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de la impresora fabricada por «Mannesmann Tally», en su instalación industrial ubicada en Eichinger (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima, mediante informe con clave número 1903-M-IE/2g, la Entidad Colaboradora «Atisac», por certificado de clave IACP-87/713/BR-4873, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe, GIM-0301, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Numero de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Nixdorf», modelo ND-38.

Características:

Primera: 24 x 12.

Segunda: 300.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

22797 RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Hewlett Packard», modelo D-1181, fabricada por «Hewlett Packard» en su instalación industrial ubicada en Grenoble (Francia).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera N-VI, kilómetro 16,500, municipio de Las Rozas, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Hewlett Packard» en su instalación industrial ubicada en Grenoble (Francia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave número 88024102, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anó-